

DE ALQUERÍAS MEDIEVALES A DESPOBLADOS MODERNOS

Evolución administrativa y socioeconómica de los despoblados del Valle del Genal (siglos xv al xviii)¹

FRANCISCO SILES GUERRERO (LICENCIADO EN HISTORIA)

RESUMEN: Vamos a intentar establecer a través de este artículo un estado de la cuestión respecto a los despoblados del Valle del Genal, en general, y los de El Havaral, en particular. Fundamentalmente nos vamos a centrar en cómo llegaron estos lugares a despoblarse, y en la evolución administrativa y económica que sufrieron desde el final del dominio nazarí hasta el fin de la Edad Moderna, cuando todos ellos se agregaron a los nuevos municipios que surgieron tras la Guerra de la Independencia. Todo ello de un modo diacrónico, siguiendo los acontecimientos históricos que fueron precedente y consecuencia de este hecho histórico.

PALABRAS CLAVE: Despoblados, mudéjares, moriscos, repoblación, alquería, señoríos, Serranía de Ronda, Valle del Genal, Havaral.

SUMMARY: In this article we will try to establish the condition of the depopulated settlements of the Genal Valley in general, and El Havaral in particular. Essentially, we will focus on how these places became depopulated, and on the administrative and economic evolution they underwent from the end of the Nasrid rule until the end of modern times when all the aforementioned settlements were added to new municipalities which had emerged as a result of the War of Independence. We will focus on all these aspects diachronically, following the historical events which preceded and resulted from this historical event.

KEY WORDS: Depopulated settlements, Mudejars, Moors, repopulation, alquería (small agricultural estate), feudal estates, Serranía de Ronda, Genal Valley, Havaral.

1. LOS DESPOBLADOS DEL HAVARAL: GENERALIDADES

Vamos a intentar establecer a través de este artículo un estado de la cuestión respecto a los despoblados del Valle del Genal, en general, y los de El Havaral, en particular. Fundamentalmente, nos vamos a centrar en cómo llegaron estos lugares a despoblarse, y en la evolución administrativa y económica que sufrieron

¹ Ponencia presentada en las *III Jornadas de Historia de la Serranía de Ronda*, Júzcar, 15 al 17 de abril de 2010.

desde el final del dominio nazarí hasta el fin de la Edad Moderna, cuando todos ellos se agregaron a los nuevos municipios que surgieron tras la Guerra de la Independencia. Todo ello de un modo diacrónico, siguiendo los acontecimientos históricos que fueron precedente y consecuencia de este hecho histórico.

En cuanto al término de DESPOBLADO en sí, ya en la división parroquial de 1505 y en su reforma de 1510 se citan algunos lugares que quedaron totalmente despoblados tras la revuelta de 1501, como lugares donde *nullus ibi habitat*, “sitios en los que nadie habita”.² Posteriormente, en el Catastro de Ensenada aparecen algunos de estos sitios, donde se hacen operaciones catastrales, ya con la denominación moderna de despoblados, pues, si bien no vivía ya nadie en ellos, sí conformaban todavía diezmerías o, lo que es lo mismo, distritos donde la iglesia recaudaba los diezmos.³

El término Havaral, que deriva del nombre del grupo beréber hawwāra,⁴ se refería originalmente, grosso modo, a las poblaciones del Alto Genal y como tal aparece en las menciones de los cronistas de la Guerra de Granada: Hernández del Pulgar se equivoca al denominarlo como Arrabal en vez de Havaral, pero no yerra al decir que se componía de diecinueve *villas* (alquerías en todo caso);⁵ Bernáldez menciona también El Havaral como *Algabalar*;⁶ el historiador de la rebelión de los moriscos de 1570, Mármol Carvajal, lo cita ya asimismo como Havaral.⁷ Con esta acepción aparece ya en la donación de Ronda y El Havaral al príncipe don Juan por parte de los Reyes Católicos en 1496.⁸

² JESÚS SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformatión”, *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 8, 1985, pp. 311-354, pássim.

³ Así lo define el *Diccionario de Autoridades*.

⁴ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JUAN ANTONIO CHAVARRÍA VARGAS, *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda, Editorial La Serranía, 2010, p. 98: *Es idea admitida por cuantos se dedican al estudio de la Serranía en época medieval, que Havaral procede de Hawwāra (con -l paragógica), y que designaba una unidad geográfica en la que la mayor parte de sus pobladores, llegados desde el siglo VIII en adelante, pertenecían a este tronco hawwāri. Designaría por consiguiente una suerte de “país de los Hawwāra”.*

⁵ HERNANDO DEL PULGAR, “Crónica de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel de Castilla y Aragón”, en *Crónicas de los reyes de Castilla*, «Biblioteca de Autores Españoles», tomo LXX, Cayetano Rosell (ed.), Madrid, M. Rivadeneyra, 1878, tomo III, p. 420, col. 2.

⁶ ANDRÉS BERNÁLDEZ, “Historia de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel”, en *Crónicas de los reyes de Castilla*, «Biblioteca de Autores Españoles», tomo LXX, Cayetano Rosell (ed.), Madrid, M. Rivadeneyra, 1878, tomo III, p. 621, col. 1,

⁷ LUIS DEL MÁRMOL CARVAJAL, “Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada”, libro IX, cap. III, en *Historiadores de sucesos particulares*, Madrid, M. Rivadeneyra, tomo I, p. 342.

⁸ AGS, Patronato Real, caja 59, fol. 12, 20 de mayo de 1496, (transcrito por MANUEL ACIÉN ALMANSÁ, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979, III, pp. 648-652).





Conquista de la ciudad de Ronda (sillería del coro de la catedral de Toledo)

Centrándonos en el tema que nos ocupa, en primer lugar, hemos de afirmar sin ningún tipo de duda que el fenómeno de los despoblados en El Havaral está firmemente asociado a la expulsión de la población mudéjar de su territorio, como ya estableció en su momento el mayor estudioso de la despoblación en nuestra provincia, Nicolás Cabrillana.⁹ Este historiador lo circunscribe además a una etapa más de la lucha por la tierra; para él, este hecho *implica, por tanto, una ruptura de continuidad del poblamiento, cambiando su paisaje rural, su estructura agraria primitiva...*¹⁰ Aunque tras las revueltas del quinientos se intentaron repoblar la práctica totalidad de los lugares abandonados forzosamente por sus habitantes musulmanes, no en todos los casos tuvo éxito esta operación, fracaso del que surgieron los despoblados.

Tenemos, pues, como hecho constatado, que la mayoría de las alquerías del Havaral existentes al tiempo de conquista desaparecieron a lo largo, fundamentalmente, de la primera centuria de la Edad Moderna, sobre todo tras las sublevaciones mudéjar y morisca en el siglo XVI, como detenidamente veremos más adelante.

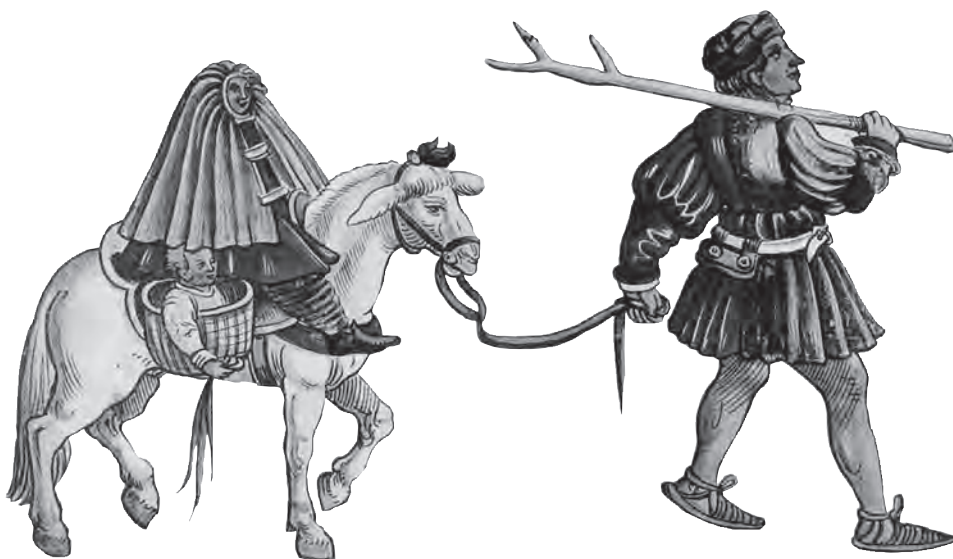
⁹ NICOLÁS CABRILLANA CIÉZAR, "Los despoblados de la provincia de Málaga tras la expulsión de los moriscos", en *Mainake*, XI-XII, 1989-1990, p. 251.

¹⁰ *Ibidem*.

2. LAS ALQUERÍAS MUDÉJARES: DESDE LA CONQUISTA HASTA LA REBELIÓN DE 1501

En cuanto a las estructuras supralocales del reino nazarí, hay que decir en primer lugar que la cora de Tākūrūnnā,¹¹ a la que pertenecía la ciudad de Ronda ya había desaparecido como división administrativa en el siglo xv, y lo único que se puede asegurar es que la Serranía era entonces una especie de marca fronteriza (*tagr*) dentro del reino nazarí de Granada.¹²

Antes de la conquista de La Serranía por las huestes de los Reyes Católicos, la tierra de Ronda estaba compuesta por la MESETA donde estaba situada dicha ciudad –que englobaba las poblaciones o anejos de Setenil, El Burgo, Cortes, Montejaque y Benaoján–, EL HAVARAL o Alto Genal –Jimera, Atajate, Gūidazara, Alpandeire, Pospítar, Faraján, Balastar, Júzcar, Benahayón, Cartajima, Benijériz, Benahazín, Parauta, Igualeja, Benitamín,



Moriscos granadinos en un grabado de Das Trachtenbuch de C. Weiditz

¹¹ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la Periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), 2003, pp. 385-420. Asimismo en ídem, “Las montañas de los beréberes. La cora de Takurunna (siglos VIII-XI)”, en AA. VV., *Andalusíes, mudéjares y cristianos al sur de Ronda*, Virgilio Martínez Enamorado y José Antonio Castillo Rodríguez (eds.), Málaga-Ronda-Benalauría, Delegación Provincial de Educación-Centro de Profesorado de Ronda-Ayuntamiento de Benalauría, 2003, pp. 48-105.

¹² MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación Provincial, 1979, I, pp. 126.

Cenajén, Moclón, Pujerra y Chúcar-, y las TĀ‘AS DE GAUCÍN –Gaucín, Benarrabá, Algotocín, Benalauría, Benadalid, Banamaya y Benamahabú- y CASARES (Casares, Almachar, Benestepar, Genalguacil, Benihexín, Benameda, Benijeriz, Rotillas y Jubrique-.

El poblamiento del Valle del Genal en general, y el de El Havaral, en particular, pues, se estructuraba en alquerías (*al-qaryat*), que los castellanos denominaron luego como *lugares*, dependientes todas de *Runda* (la Ronda nazarí), pues formaban parte de su primitivo alfoz. Según la tesis de Virgilio Martínez Enamorado,¹³ en el caso de los valles del Genal y del Guadiaro, la población no se estructuró a partir de fortalezas (*husun*) sino que la ordenación del espacio se hizo a través de una red de alquerías, con algunos lugares fortificados, a modo de distritos agrícolas que se configuraron tras el asentamiento de los grupos tribales beréberes que arribaron a La Serranía.¹⁴ La proximidad del agua determinó tanto la ubicación de los asentamientos como el carácter hortofrutícola de los cultivos, lo que podemos ver claramente en la distribución de los impuestos pagados según especie por los mudéjares serranos en una fecha tan temprana como 1489, cuyos datos dejan entrever el predominio de los cultivos de regadío sobre los de secano.¹⁵

Las alquerías, en época nazarí, estaban gobernadas por alguaciles, máximas autoridades locales supeditadas a un *qāḍī* mayor de Ronda y La Serranía, cuya jurisdicción se limitaba al ámbito civil, entendiendo en pleitos relacionados con herencias y casamientos.¹⁶

Tras la caída en manos de los castellanos de Zahara en 1483, Setenil en 1484 y, finalmente, Ronda, en 1485, toda la tierra dependiente de ella capituló ante los Reyes Católicos, quienes, a cambio de su sometimiento, respetaron sus costumbres y forma de gobierno. Así, salvo los musulmanes de Setenil, Ronda y de los castillos de Audita y Montecorto, que fueron expulsados por su resistencia a los castellanos, los habitantes de La Serranía que se sometieron tras la conquista de Ronda pudieron seguir viviendo en sus alquerías, lo que permitía seguir explotando económicamente el territorio y se evitaban los desastres que provocaría su despoblación. Del mismo modo, muchos musulmanes rondeños que no quisieron pasar a Allende (África) o a las aljamas de las ciudades castellanias, se asentaron en distintos lugares de La Serranía: Cartajima, Júcar,

¹³ VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, “Las montañas de los beréberes...”, pp. 48-105.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 81-82.

¹⁵ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª época, leg. 35 (cit. por MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 100-101).

¹⁶ *Ibidem*, pp. 127-128.

Cenajén (Cenay), Chúcar y Parauta, entre otros;¹⁷ asimismo, procedían de El Burgo varios musulmanes instalados en Parauta e Igualeja.¹⁸

Tras la repoblación de Ronda y las villas de Setenil y El Burgo, se produce una rápida señorialización de la Serranía, pues los Reyes otorgan a don Rodrigo Ponce de León, duque de Cadiz y conde de Arcos, el señorío de la Serranía de Villaluenga en 1490; éste mismo compra la jurisdicción de Casares y su distrito (términos actuales de Jubrique y Genalguacil) en 1491; en 1494 Benadalid y Benalauría pasan a manos del conde de Feria, futura Casa de los duques de Medinaceli, mientras Montejaque y Benaolán se entregan al conde de Benavente; en 1495, Gaucín y el resto de su distrito (Algatocín, Benarrabá y Benamaya) pasan a manos de los duques de Medina Sidonia; por último, Ronda y El Havaral se convierten en señorío del príncipe don Juan desde 1496 a 1499, aunque posteriormente revertiría a la corona tras la muerte del mismo y de haberlo detentado su esposa, Margarita de Austria, manteniéndose en régimen de realengo durante toda la Edad Moderna.¹⁹

Así, en los lugares que pasan a señorío en este período, sus titulares ostentarán la jurisdicción civil y penal, si bien dejarán que sus súbditos mudéjares se gobiernen según sus leyes y costumbres, aunque sólo a nivel local y reservando la jurisdicción penal y el nombramiento de las autoridades de las alquerías a los señores. Así, tenemos el caso de las alquerías de la Sierra de Villaluenga, cuyos *alfaquíes*, *alguazyles*, *viejos e mançebos* firmaron con el alcalde mayor de la Serranía, Antón Rodríguez de Mesa, y el mayordomo de la duquesa, Juan de Siles, una concordia en la que se estipulaban las competencias de las dichas autoridades respecto a los mudéjares. De esta manera, se estableció que al *qādī* de los moros competía los matrimonios y divorcios, y las herencias, aunque no podía entrar a juzgar *por la ley çunna* en tierras de la duquesa, sino que los interesados debían acudir a donde aquél residiera. Las *cosas creminales*, esto es penales, serían competencia del alcalde mayor de la Serranía de Villaluenga. Asimismo, los alguaciles tendrían jurisdicción para ordenar en sus alquerías cualquier cosa que fuera en beneficio del lugar o de su señora.²⁰

¹⁷ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª Época, leg. 35 (cit. por MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, p. 155).

¹⁸ ACM, leg. 56, cuad. 27 (cit. por MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, p. 155).

¹⁹ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 347-348.

²⁰ AHN, Osuna, leg. 157. Analiza este documento MIGUEL A. LADERO QUESADA, *Los mudéjares en Castilla en tiempos de Isabel I*, Valladolid, 1969, doc. 60, pp. 200-202 (cit. por MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 352-353).

CUADRO I. POBLACIÓN DE EL HAVARAL EN 1492 Y 1501

	POBLACIÓN 1492		VECINOS 1501
	Vecinos	Habitantes	
Alpandeire	57	285	19
Güidazara	59	295	12
Pospítar	33	165	--
Faraján	60	300	33
Chúcar	45	225	--
Balastar	27	135	--
Júzcar	50	250	40
Moclón	35	175	--
Cenajén (Cenay)	36	180	--
Cartajima	68	340	18
Benajeriz	13	65	7
Benahayón	35	175	12
Parauta	96	480	11
Benahazín	13	65	--
Igualaja	99	495	11
Pujerra	48	240	16
Benitamín	24	120	--
Atajate	75	375	--
Jimera	45	225	--
Algatocín	33	165	12
Benamahabú	18	90	--
Gaucín	31	155	12
Benarrabá	64	320	10
Benalauría	45	225	28
Benadalid	85	425	--
Benamaya	59	295	--

Fuente: MANUEL ACIÉN ALMANSA, óp. cit.



En el ámbito administrativo eclesiástico, la zona fue englobada en el obispado de Málaga, creado en 1488, y a su vez en el arcedianato de Ronda, aunque, como La Serranía, salvo la ciudad de Ronda y las villas de El Burgo y Setenil, sólo estaba poblada por musulmanes, la medida únicamente afectó a dichas poblaciones y a sus términos. La vicaría de Ronda englobaría, aparte de las parroquias de la ciudad, las de Setenil y El Burgo, únicas poblaciones cristianas en este momento. En el resto de la tierra de Ronda no se había introducido todavía el cristianismo, por lo que, a tenor de las capitulaciones, los mudéjares serranos pudieron seguir con casi total normalidad practicando la religión musulmana en sus mezquitas y pagando sólo los mismos impuestos que daban al rey granadino, por lo que estaban exentos del diezmo.²¹

Entendemos como mudéjar al *musulmán que vive bajo un poder no islámico, en tierra ajena al Islam*, en palabras de Miguel Ángel Ladero Quesada.²² Así, como hemos visto, toda la Serranía excepto la ciudad de Ronda y las villas de Setenil y El Burgo, continuaron pobladas por musulmanes, que, gracias a las capitulaciones establecidas con los castellanos, siguieron conservando su religión y sus costumbres. Por lo tanto, se relegó la población mudéjar al campo, al ámbito rural, evitando el subsiguiente despoblamiento y abandono de las tierras de cultivo de nuestra comarca.

De esta manera, todas las alquerías de la Serranía continuaron habitadas hasta la sublevación de 1501. La zona de El Havaral, con diecinueve alquerías y sólo un 19% de la población total de la Serranía, presentaba un hábitat extremadamente disperso

²¹ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 265 y 289-293.

²² "Mudéjares y repobladores en el Reino de Granada (1485-1501)", *Cuadernos de Historia Moderna*, 13, 1992, p. 49.

PARROQUIAS DE LA VICARÍA DE RONDA, SEGÚN LA REFORMA PARROQUIAL DE 1510



con alquerías habitadas por entre 10 y 80 “pechas” o vecinos²³ (unos 50-400 habitantes),²⁴ que, como se ha señalado, eran todos musulmanes.

Los mudéjares serranos pertenecían a las distintas etnias musulmanas que se asentaron en la Península. Así, la mayoría de ellos pertenecían a la etnia beréber, procedentes del norte de África,²⁵ como los Magīla –de los que tenemos testimonios en Faraján–, Gumāra –en Benitamín/Bentomí–, que se instalaron tardíamente en la zona; asimismo había asentados en nuestra comarca algunos linajes árabes a partir del siglo XI. La misma toponimia de los lugares del Genal hablan de este origen: así, Cenajén (Cenay) procede de la tribu de los šinhāyā; también el topónimo Benitamín procede de la denominación de una tribu de los árabes mudaríes, los banū Tamīn.²⁶

De esta manera, Acíen Almansa nos presenta a la población musulmana rondeña compuesta por dos tribus principales asentadas en la meseta rondeña, los ‘Awsāyā y los Madyuna; éstos últimos se dispersaron por la serranía rondeña, los Hawwāra por la zona más interior y los Magīla por la zona de Sierra Bermeja. A ellos se añadieron algunas familias árabes del norte como los banū Tamīn, omeyas o lajmíes, y otras procedentes también del Norte de África, como los Gumāra o los Zanāta.²⁷

Aparte de los mudéjares, algunos judíos residían en la Serranía; así, David y Juça pagaban en 1487 la “igualada de los judíos” en Júzcar.²⁸

En el ámbito económico, por una relación de impuestos cobrados a los mudéjares de la Serranía podemos vislumbrar los distintos aspectos de la economía de los musulmanes serranos (vid. cuadro 2).²⁹ De los datos que aporta del documento observamos cómo en El Havaral se producía más cebada que trigo, pues incluso en muchos de los lugares de nuestra comarca era el único cereal que se sembraba. Al contrario ocurría en las poblaciones de la meseta rondeña, donde se producía más

²³ MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, “Datos demográficos sobre los musulmanes de Granada y Castilla en el siglo XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, 8 (1972-1973), p. 485-486.

²⁴ Utilizamos y respetamos la proporción de cinco habitantes por vecino o “pecha” utilizada por LADERO QUESADA en *ibidem*, p. 486.

²⁵ Un extenso y exhaustivo estudio de la presencia y de la toponimia beréber en La Serranía en la tesis doctoral de VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la periferia...*, p. 458-473.

²⁶ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 78-83. Para un completo estudio de cada caso en particular vid. VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Ándalus desde la periferia...*, p. 458-473. y pp. 475-493 para los topónimos tipo bena-.

²⁷ *Ibidem*, pp. 85-86.

²⁸ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª época, leg. 35 (cit. por MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, p. 86).

²⁹ *Ibidem*, pp. 100-101.

CUADRO 2. IMPUESTOS COBRADOS A LOS MUDÉJARES DE LA SERRANÍA

LUGARES	GANADO	DIEZMO		SEDA	PARES		FRUTA
		Trigo	Cebada		Trigo	Cebada	
Cartajima	7808	--	10"6	201,5	4"6	4"6	960
Benahayón	1879	--	4"3	440	2	2	225
Júzcar	1413	--	2"6	661	0"9	0"9	90
Motrón	2400	1"3	0"6	--	1"9	1"9	225
Pujerra	--	--	7	496	2	2	285
Cenajén	3381	--	7"6	64	2	2	270
Igualeja	9445	--	2"3	341	6	6	1132,5
Benitamín	2734,5	3	2	46,5	2	2	282,5
Faraján	5535	5"6	10"6	372	3"9	3"9	487,5
Chúcar	2533	--	4"3	--	3	3	292,5
Balastar	812,5	--	1"6	--	1"6	1"6	112,5
Parauta	4420	0"9	20	72	4	4	1147,5
Benahazín	745	--	3	--	1	1	147,5
Alpandeire	3474	3"6	6	279	3	3	337
Guidazara	3751	1"9	8	1085	3	3	435
Pospitra	2511	--	--	--	--	--	172,5

Fuente: MANUEL ACIÉN ALMANSA, *óp. cit.*

trigo y en grandes cantidades a juzgar por el diezmo que pagaban algunas. Según Acién Almansa, la producción vitivinícola en El Havaral superaría a la cerealística. Respecto al olivar, se evidencia su poca importancia y su asociación siempre con otros cultivos. Los frutales también se asociaban a otros cultivos, adquiriendo importancia las higueras y otras especies como el cerezo, la morera, el granado, el peral, el manzano, etc... Destaca asimismo en las alquerías de El Havaral la producción de seda, sobre todo en Gúidazara, pero también de forma importante en Júzcar, Pujerra, Benahayón, Faraján, Igualeja y Alpandeire, todas alquerías vecinas que acaparaban casi en su totalidad la producción de seda de El Havaral.³⁰

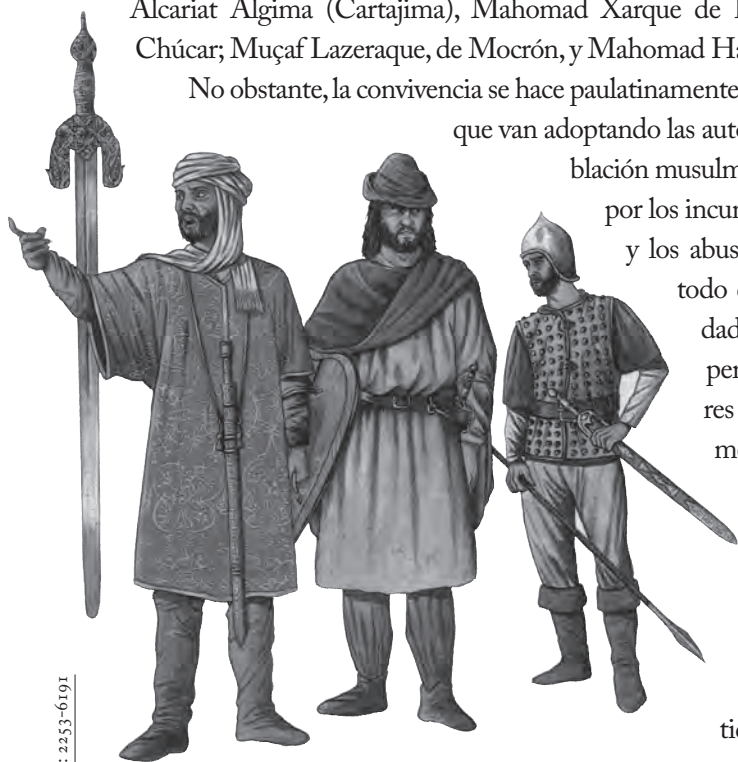
³⁰ *Ibidem*, pp. 101-104.

3. DE MUDEJARES A MORISCOS: LA REBELIÓN DE SIERRA BERMEJA Y LOS CAMBIOS EN EL POBLAMIENTO DE LA SERRANÍA

Tras la conquista, en un primer momento se respetaron las capitulaciones de los Reyes Católicos con los musulmanes rondeños, permitiéndoles vivir con sus costumbres, pues así se aseguraba el dominio y la paz en la zona occidental del recién conquistado reino granadino. Asimismo, se concedieron numerosas mercedes por parte de los monarcas a las autoridades, alguaciles y moros principales, de los lugares sometidos para atraerlos a la causa de los monarcas. Así, a Hamete Abén, alfaquí moro vecino del lugar de Çanay (Cenay), nombrado alguacil de dicho lugar; a Mahomad Atagi, del lugar de Puxerra; Hamet el Xut, de Alcariat Algima (Cartajima), Mahomad Xarque de Faraxán; Mahomad Bengali, de Chúcar; Muçaf Lazeraque, de Mocrón, y Mahomad Hatas de Pandyri (Alpandeire).³¹

No obstante, la convivencia se hace paulatinamente más difícil, tanto por las medidas que van adoptando las autoridades para controlar a esta población musulmana y evitar que se rebelen, como

por los incumplimientos de las capitulaciones y los abusos de los cristianos viejos, sobre todo de los recaudadores y las autoridades. Vale la pena, por la grave repercusión que tuvo para los mudéjares serranos detenernos detalladamente en el transcurso de los acontecimientos. Asimismo, las primeras revueltas de los musulmanes granadinos se producen por los intentos de conversión de los helches (antiguos cristianos que se habían convertido al Islam) y otros moros. Este



³¹ AGS, CCA-CED, 2-2, 24-1, del que hemos hecho una nueva lectura y corregido la transcripción de los nombres y topónimos referidos en el documento por MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, *Granada después de la conquista: Repobladores y mudéjares*, Granada, 1993, pp. 330 y ss. (cit. por VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, "Mudéjares y estado moderno: La rebelión de 1499-1501. Una aproximación al estado de la cuestión en Ronda y su serranía", en AA. VV., *El fin de al-Ándalus en la Serranía de Ronda. La rota del Calaluz*, Virgilio Martínez Enamorado y José Antonio Castillo Rodríguez (eds.), Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2007, p. 33; y antes en ídem, "500.º Aniversario de la rebelión de los mudéjares en Sierra Bermeja. Una aproximación al estado de la cuestión", en AA. VV., *Andalucía, mudéjares y cristianos al sur de Ronda*, Ronda, 2003, p. 17).



*Representación de jinetes musulmanes (Civitates Orbis Terrarum). A la izquierda:
Distintos guerreros musulmanes*

intento de conversión forzosa provoca el levantamiento del Albaicín en diciembre de 1499, revuelta que es reprimida y tras la que los rebeldes son perdonados a cambio de su conversión al cristianismo. Se producen entonces los primeros bautizos masivos de mudéjares de Granada y su vega. Sin embargo, algunos huidos de la ciudad se trasladan a las Alpujarras y prenden allí la llama de la rebelión, que se resuelve rápidamente en marzo de 1500 con la devolución de los lugares ocupados por los rebeldes y el pago de una indemnización.

Hasta ahora, las conversiones generales no convenían a la hacienda real, pues los mudéjares contribuían, como en época nazarí, a los monarcas, mientras que, si se convertían al cristianismo, dejaban de contribuir al fisco real y empezaban a pagar el diezmo a la Iglesia, con el consiguiente perjuicio a la Hacienda de los monarcas. Sin embargo, en junio de 1500, el papa Alejandro VI concedió a los Reyes Católicos las dos terceras partes de los diezmos que pagasen los cristianos nuevos. La situación, pues, dio un giro de ciento ochenta grados y ahora los monarcas eran los primeros interesados en que los mudéjares del Reino de Granada se convirtieran en masa lo más pronto posible, con lo que sus ingresos aumentarían de forma considerable.

Esto se intenta hacer de la manera más conciliadora posible, incentivando con mercedes, como el nombramiento de alguacil, exenciones fiscales y regalos a las autoridades y los notables de los lugares de población mudéjar. Así, tras su bautismo, se nombra a Fernando de Escalante alguacil de Benitomín (Bentomí) y se le hace merced de diez fanegas de trigo anuales de por vida el 10 de octubre de 1500; el mismo privilegio y merced obtienen, entre otros, Pedro Laso, de Moclón, Fernando de Zafra, de Balastar

y Enrique Pacheco, de Almáchar. Tras el bautismo de los notables, el siguiente paso era la conversión general de las poblaciones, con el consiguiente establecimiento de nuevas capitulaciones, con exenciones y equiparación jurídica a los cristianos. Con posterioridad, se enviaron a cada lugar dos clérigos para administrar el sacramento del bautismo a los musulmanes. Así se debió de hacer en la Serranía de Ronda, donde para el 10 de octubre las mezquitas de Igualeja, Parauta, Pospítar, Balastar, Pujerra, Atajate y Júzcar ya se habían consagrado como iglesias, al menos en el papel.

No obstante, las conversiones forzosas de los mudéjares de El Havaral provocaron la rebelión de los de la Serranía de Villaluenga. Habían sabido *que los moros al-guaçiles del Albavaraal los bolvieron sus altesas cristianos por fuerça* y dijeron que no se retirarían de Benaocaz hasta que *la duquesa mi señora les gane seguro de sus altesas que no los bolverán christianos por fuerça*.³²

Tras algunos disturbios en El Havaral, los reyes enviaron a su secretario para dar seguridades a los serranos de que sólo se convertirían quienes lo desearan, acuerdo que hizo extensivo a los mudéjares de Istán y otros lugares de la jurisdicción de Marbella. Sin embargo, a finales de 1500 se complicaron las cosas por las provocaciones que algunos cristianos viejos, organizados en partidas, hicieron a los musulmanes de El Havaral y Marbella. El asesinato de los dos clérigos enviados a Daidín, jurisdicción de Marbella, para bautizar a los mudéjares del lugar, provocaron nuevos ataques de partidas incontroladas de cristianos y las consiguientes represalias de los musulmanes. Es la guerra. Los mudéjares de El Havaral se refugiaron en Sierra Bermeja, en el sitio del Calaluz,³³ mientras los de la Serranía de Villaluenga seguían encastillados en Benaocaz; otros focos de resistencia se detectaron en Benahavís, Istán y Motrón (Moclón).

Tras una nueva oferta de los reyes y el cerco del Calaluz, todo terminó con la venida del rey don Fernando y la pacificación de la zona tras la promesa del monarca de dejar pasar a África a los que así lo quisiesen; primero embarcaron en Manilva los procedentes de Sierra Bermeja y luego, cuando se aseguraron de que éstos habían arribado con éxito a Berbería, los de Villaluenga.³⁴

³² JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “La revuelta mudéjar de Sierra Bermeja (1500-1501), *El fin de al-Ándalus...*, pp. 16-19; VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, “Mudéjares y estado moderno...”, p. 24-26.

³³ La localización de este sitio en VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, “Allí donde la gente de guerra fue vencida. Una propuesta de identificación para el lugar de la rota del Calaluz”, *El fin de al-Ándalus...*, pp. 63-86.

³⁴ JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, “La revuelta mudéjar de Sierra Bermeja (1500-1501), *El fin de al-Ándalus...*, pp. 20-25; VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO y JOSÉ ANTONIO CASTILLO RODRÍGUEZ, “Mudéjares y estado moderno...”, pp. 27-37.

No obstante, no todos los mudéjares pasaron a Allende, pues muchos de ellos prefirieron la conversión al exilio, aunque siguieron practicando su religión, sus costumbres y sus ritos de manera oculta, poniendo en práctica la simulación o *taqiyya* de tradición islámica. Ya el cronista Bernáldez lo evidencia en su crónica: *Algunos lugares e alcarías quedaron en la comarca susodicha entonces que no fueron en aquel alboroto, e dijeron que más querían ser christianos que no pasar Allende, y quedaron y nunca fueron leales.*³⁵ A éstos se les denominaría entonces *moriscos*, esto es, los antiguos musulmanes convertidos al cristianismo.

Así, aunque los habitantes de la Serranía habían sido obligados a convertirse tras la primera sublevación de 1501, no por ello el largo ojo de la Inquisición dejó de observar el comportamiento de estos nuevos cristianos para erradicar cualquier costumbre o signo que oliera a islam. Por ello, el Santo Oficio no dejó de girar sus visitas periódicas a la diócesis malagueña, como la que realizó el licenciado Martín de Coscojales en 1560, una década antes de la rebelión de los moriscos serranos. En los lugares donde había mayoría de población morisca, como ocurría en la práctica totalidad de las localidades del Valle del Genal, los penados son en su mayoría moriscos por practicar ritos propios de la religión musulmana: tañir y cantar zambras y leilas, mezcla de música instrumental, cantos y bailes típicos moriscos, degollar atravesado a los animales, los baños y lavatorios rituales, y las denominadas genéricamente como *ceremonias de moros* –bautizarse dos veces, utilizar el zancarrón, ritos funerarios, retajar, realizar la zala...–.³⁶ Los habitantes de Balastar Juan de Cuenca, de oficio carnicero, y Juan Almatáz fueron condenados a pagar tres mil maravedís (88⁷8 rs.) y misa mayor, en el primer caso, y misa y 1125 mrs. (33 rs.) por degollar atravesado.³⁷ Como reconocían algunos moriscos penados, algunos eran cristianos sólo porque estaba inscritos en el libro de bautismos,³⁸ pues no por recibir este sacramento abandonaron los ritos y costumbres en los que se habían educado.

Con la emigración de muchos de los habitantes de El Havaral a Allende, el descenso demográfico de las distintas alquerías fue muy significativo, sobre todo en

³⁵ ANDRÉS BERNÁLDEZ, “Historia de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel”, en *Crónicas de los reyes de Castilla*, «Biblioteca de Autores Españoles», tomo LXX, Cayetano Rosell (ed.) Madrid, M. Rivadeneyra, 1878, tomo III, p. 697, col. 2.

³⁶ MARÍA ISABEL PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, “Visita inquisitorial de 1560 por tierras malagueñas”, *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 9, 1986, pp. 337-338.

³⁷ JOSÉ MARÍA GARCÍA FUENTES, *Visitas de la inquisición al Reino de Granada*, Granada, Universidad, 2006, pp. 50-51.

³⁸ JOAQUÍN GIL SANJUAN, “La inquisición de Granada. Visita a Málaga y su comarca en 1568”, *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 1, 1978, p.327.

Igualeja, Parauta y Benarrabá, Benadalid, Benalauría, Güidazara, Pujerra, Benitamín y Cartajima (sólo permanecieron en ellas entre el 11 y el 26% de sus pobladores), Alpanseire, Benahayón, Algatocín y Gaucín (33-38%), Faraján y Benijérez (53-55%) y el caso extremo de Júzcar, donde permanecieron el 80% de sus habitantes mudéjares, ahora moriscos. Algunos de los lugares preexistentes que no se relacionan (como Pospítar, Balastar, Benahazín, Cenajén, Moclón, Chúcar, Benamaya y Benamahabú), parece ser que se hallaban despoblados justo tras la rebelión de 1501. No obstante, algunos de ellos –Balastar, Pospítar, Chúcar y Cenajén– según la ordenación parroquial de la Serranía, en 1505, estaban poblados, pues se constituyeron entonces como parroquias o anejos.

No obstante, si comparamos estos datos con los de la relación de pueblos moriscos de 1568, vemos cómo, aunque fueran repoblados algunos, desaparecieron tras la rebelión Benamahabú y Benahazín, mientras que después y en el intervalo hasta la rebelión de los moriscos, se despoblaron definitivamente en El Havaral: Cenajén o Cenay, Pospítar, Güidazara, Benitamín o Bentomí, Benahayón y Chúcar, mientras en el distrito de Casares desaparecieron los lugares de Benihexín, Almáchar, Monarda y Rotillas.

Tras la conversión de los mudéjares de la Serranía de Ronda, el obispo de Málaga organizó en once parroquias la zona: Ronda, Setenil, El Burgo, Chúcar (anejos de Faraján, Balastar y Júzcar), Cenajén (anejos de Igualeja, Bentomí y Parauta), Montejaque, Benaoján, Cartajima (anejo de Benahayón), Atajate (anejos de Güidazara, Pospítar, Alpanseire, Jimera y Cortes), Gaucín (anejo casares) y Benadalid.³⁹

De esta manera, además de los moriscos que permanecieron en sus lugares, se fueron asentando en algunos de ellos repobladores cristianos, sobre todo en los de mayor importancia y proximidad a los núcleos fortificados de la zona. Conocemos en 1506 la existencia de repobladores cristianos en Benitamín, Júzcar, Chúcar, Alpanseire, Atajate, Cartajima, Benahayón, Pujerra, Moclón, Faraján y Cortes.⁴⁰ Si bien no alcanzó el éxito de la repoblación en la Serranía de Villaluenga, tampoco fracasó estrepitosamente como en la zona de Marbella, en opinión de Ación Almansa.⁴¹

³⁹ JESÚS SUBERBIOLA MARTÍNEZ, “La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reforma”, en *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 8, 1985, pp. 318-319.

⁴⁰ AGS, Cámara-Pueblos, leg. 16.

⁴¹ MANUEL ACIÉN ALMANSA, *Ronda y su Serranía...*, pp. 369-373.



Zona donde se ubicaba la alquería de Almáchar (arriba) y entorno del antiguo despoblado de Balastar (abajo). Fotos: Rafael Flores





Restos de Los Casarones, ubicación de Cenay (arriba) y zona de Chúcar, donde se localizaba la alquería homónima (abajo). Fotos: Rafael Flores



4. LA REBELIÓN MORISCA DE 1570 Y LA ACELERACIÓN DEL PROCESO DE DESPOBLAMIENTO

Así transcurre la vida en la comarca hasta la rebelión de los moriscos en 1570. Una relación que incluye los lugares poblados por moriscos justo antes de la sublevación, concretamente en 1568, nos muestra cómo los pueblos más cercanos a la ciudad de Ronda o a los demás núcleos cristianos más importantes estaban poblados por una mayor proporción de cristianos viejos –caso de Parauta (58,4%) o Igualeja (68,6%)–, mientras que si nos adentramos en el Valle el porcentaje de vecinos moriscos aumenta progresivamente hasta el 100%.⁴² En este informe se evidencia cómo antes de la sublevación de los moriscos de la Serranía de Ronda, únicamente subsistían los lugares de Balastar –actual término de Faraján–, Benamaya –hoy agregado a Benadalid–, Benajeriz –en el moderno término de Cartajima–, Benestepar –en el actual Genalguacil– y Moclón –hoy en término de Júzcar–. Salvo en este último lugar, donde había un 40% de cristianos viejos, todos estos lugares estaban habitados al 100% por moriscos o conversos.⁴³

La estructura administrativa y demográfica del Valle del Genal y de El Havaral sufre, pues, otro grave envite con la rebelión de los moriscos en 1570. Entonces desaparecen otros núcleos de población que conformarán la nómina de despoblados que conocemos actualmente en el Valle del Genal. No obstante, aunque algunos de ellos fueron repoblados posteriormente, la mayoría no subsistieron y desaparecieron a lo largo de finales del siglo xvi y principios del xvii; así, sabemos que se efectuaron los repartimientos de Güidazara, Pospítar, Benameda, Benamaya, Benestepar, Benajeriz, Banahayón y Benahazín. Sin embargo, sus nuevos pobladores abandonaron dichos lugares y presumiblemente se asentaron en las poblaciones aledañas. De esta manera los lugares de Audalázar y Pospítar se anexan a Alpendeire, Balastar y Chúcar a Faraján, Moclón a Júzcar, y Benajeriz y Benahayón a Cartajima. Lo mismo ocurrió en las poblaciones de señorío, como en Benamaya, que, aunque fue repoblado por el duque de Medina Sidonia, los vecinos fijaron desde primera hora su residencia en Benadalid; Benestepar fue repoblado y continuaba habitado a finales del siglo xvi, aunque fue paulatinamente abandonado hasta su definitiva despoblación y agregación

⁴² Se puede ver en el cuadro de vecinos de pueblos moriscos que incluye JUAN JESÚS BRAVO CARO, “Poblaciones moriscas de Málaga en el siglo xvi (1568-1571)”, en *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 13, 1991, p. 221.

⁴³ JUAN JESÚS BRAVO CARO, “Poblaciones moriscas de Málaga en el siglo xvi (1568-1571)”, *Baetica. Estudios de Arte, geografía e Historia*, 13, 1991, pp. 217-226.

definitiva a Genalguacil; por último, Benameda y Rotillas corrieron la misma suerte. Así, se produjo una concentración del poblamiento rural en la Serranía de Ronda, configurándose poco a poco casi definitivamente los lugares de nuestra comarca tal y como los conocemos actualmente.⁴⁴

5. EL SIGLO XVIII: EL OCASO DE LOS SUPERVIVIENTES

Podemos, pues, afirmar que en los siglos xvii y xviii el hábitat de la Serranía se había ya configurado como lo conocemos actualmente, al contrario que el sistema administrativo. Aunque desprovistos de población, las tierras pertenecientes a las dezmerías de los despoblados del Valle del Genal vinieron a parar a manos de vecinos de las localidades aledañas para ser explotadas. Los despoblados que conservaron su demarcación fueron Benamaya, Bentomí y Moclón, éstos dos últimos dependientes aún de Ronda como los demás pueblos vecinos, hecho que les ayudó a conservar sus distritos.

Así, en el catastro de Ensenada sólo tres despoblados fueron catastrados, pues el resto, además de haber perdido su población, estaban desprovistos de término propio (entiéndase de dezmería) y sus antiguos territorios habían sido agregados a las localidades de las que acabaron dependiendo. Las operaciones catastrales efectuadas en estos tres despoblados, Benamaya, Bentomí y Moclón, fueron realizadas por peritos de las localidades más cercanas, salvo en el primer caso, pues, al ser jurisdicción del duque de Medina Sidonia, acudieron al acto representantes de la villa de Gaucín, cabecera del señorío.

Al interrogatorio del DESPOBLADO DE MOCLÓN acudieron como peritos un vecino del lugar de Júzcar, Gaspar del Río, y otro de Pujerra, Antonio Morales, además del sacerdote encargado de la *cura animarum* del lugar de Moclón, Antonio de Mesa, párroco del mismo sitio de Pujerra. Aunque en la división municipal tras la independencia de Ronda, Moclón se adjudicó a la villa de Júzcar, en estos momentos, al estar despoblado el lugar, acudieron como representantes de las autoridades habitantes de los lugares próximos con más intereses en dicha dezmería.

En término de dicha dezmería de Moclón estaba la Real Fábrica de Hojalata de San Miguel, propiedad del marqués de Pilares, que entonces la tenía arrendada por 22 000 rs. anuales; en ella había avecindados treinta y tres operarios y constaba

⁴⁴ NICOLÁS CABRILLANA CIÉZAR, "Los despoblados de la provincia de Málaga tras la expulsión de los moriscos", *Mainake*, XI-XII, 1989-1990, pp. 256-265.



Lugar donde se localizaba la alquería de Güidazara (arriba) y zona de Pospítar, donde se ubicaba la alquería del mismo nombre (abajo), ambas actualmente en término de Alpanseire. Fotos: Rafael Flores





Molino derruido en la pasada del Monardilla, donde estaba la alquería de Monarda, término de Jubrique (arriba) y vista de Algotocín desde Benamahabú (abajo). Fotos: Rafael Flores



CUADRO 3. TIERRAS DE CULTIVO EN MOCLÓN, BENTOMÍ Y BENAMAYA (C. 1750)

ESPECIE	CALIDAD	SUPERFICIE (FANEGAS)		
		Moclón	Bentomí	Benamaya
Riego	Buena	9	--	--
	Mediana	16	6	--
Secano	Buena	--	--	1
	Mediana	25	--	2
	Inferior	20	6	47
Castañar	Inferior	2,5	--	--
Viña	Buena	--	--	1,5
	Mediana	--	--	2
	Inferior	--	--	4,5
Monte alto	Inferior	500	180	8
Inútiles		427,5	8	20
TOTAL		1000	200	78

Fuente: *Respuestas generales al Catastro de Ensenada*

de cuarenta y tres viviendas *para sus dependientes, tres oficinas donde se labra el fierro, una nombrada la oficina, otro shofería y otra la blanquería, un almacén para enzerrar el fierro, quatro para carbón, una carpintería, un horno para fundición y dos cavallerisas.* En la fábrica menciona el catastro que había también el siguiente personal: un contador, que cobraba 15 rs. de sueldo al día; un tesorero, un oficial de libros y un sobrestante, 9 rs. cada uno; un fiel pesador, 4 rs./día; y dos arrieros, con cuatro y tres bestias menores respectivamente, que se dedicaban a traer el mineral y carbón, con una renta anual de 968 y 1100 rs.; varios operarios mecánicos cuyo número no se menciona y dos eclesiásticos a cargo de la capilla del lugar: un clérigo menor y un fraile de la Tercera Orden Regular de San Francisco.⁴⁵ Gracias a la instalación en este recóndito lugar de la fábrica de hojalata, Moclón fue el único de los despoblados del Havaral que volvió a estar poblado en el siglo XVIII, aunque no por mucho tiempo y en distintas etapas, en paralelo a las vicisitudes que sufrieron dichas instalaciones a lo largo de esta centuria.

⁴⁵ AGS, Catastro de Ensenada, Respuesta Generales, libro 286, ff. 448r-466r.

Como en las poblaciones vecinas, en Moclón había un número importante de morales de los que se obtenía la hoja para la producción de seda, de antigua tradición en El Havaral. Así, en cada fanega de tierra podía haber unos cuarenta morales que producían unas 160@ de hoja. A rasgos generales, en Moclón, en cuya dezmería se contabilizaban un total de mil fanegas de tierras, la inmensa mayoría estaban compuestas de monte alto (poblada de árboles tipo *Quercus*) e inútiles por naturaleza. Las tierras de cultivo estaban dedicadas en su mayoría al cereal de secano y eran sólo de mediana e inferior calidad, mientras en las de regadío se sembraba sobre todo maíz. Únicamente dos fanegas y media estaban destinadas a castañar de inferior calidad, pues se estimaba que cada árbol apenas si daba media fanega de castañas (25 kg). La verdadera riqueza de Moclón era la forestal, pues sus extensos montes eran arrendados anualmente: el llamado de los Siete Pobladores a 4000 rs./año y el de la capellanía de don Francisco Salinas a 150 rs. cada quinquenio. Hay que reseñar que Moclón es el despoblado que más término registra de los que subsitieron hasta el siglo XVIII, con unas mil fanegas de tierra en total.⁴⁶

A la ejecución de CATASTRO DE BENTOMÍ⁴⁷ acuden Salvador Sánchez, vecino de Igualeja, y José González del Corral, de Pujerra, porque, al igual que en el caso de Moclón, ambos lugares tenían intereses en la dezmería despoblada. La mala calidad de las tierras se refleja en la producción de las mismas; así, sólo se siembra maíz en la tierra de riego, mientras que en las de secano se producía más cebada que trigo. Sí destacaba la importante masa forestal de monte alto, donde alternaban encinas, alcornos y quejigos. Destaca también la presencia de morales, cuya hoja se utilizaba para la producción de seda, de raigambre en esta tierra desde época musulmana. Entonces sólo había una casa en la dezmería, cuyo casero vivía en Igualeja y sólo se trasladaba a ella en tiempo de siembra.

En el caso de BENAMAYA, los peritos que concurren representan al concejo de la villa de Gaucín, en este caso el alcalde mayor y varios oficiales del cabildo y como peritos dos vecinos de Benadalid, el pueblo más próximo. No nos deja de sorprender la poca superficie en que se estimaba el término del despoblado, sólo 78 fs. La mayoría de sus tierras, aparte de ser casi todas de ínfima calidad, estaban dedicadas a la siembra del cereal de secano (trigo y cebada), y, en este caso, se registra una importante proporción de superficie dedicada al cultivo de la vid.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ AGS, Catastro de Ensenada, Respuesta Generales, libro 286, ff. 468r-477r, "Diezmería de Bentomí".



Ruinas de casas en el despoblado de Benamaya, actual término de Benadalid (arriba), y caserío de Moclón, en júzcar (abajo). Fotos: Rafael Flores





Cortijo de Bentomí (Pujerra), en cuyas inmediaciones se debía localizar la alquería del mismo nombre (arriba) y puente medieval próximo a Benestepar, despoblado en término de Genalguacil (abajo). Fotos: Rafael Flores



6. EPÍLOGO: LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y LA DESAPARICIÓN DE LOS ÚLTIMOS DESPOBLADOS

Con la heroica intervención de los serranos en la Guerra de la Independencia, los pueblos sometidos a la jurisdicción de Ronda alcanzaron su independencia. Así, los términos de estos despoblados, que aún no habían sido absorbidos por los lugares de los que dependían, fueron incorporados en los límites de los nuevos municipios. De esta manera, Moclón y su dezmería se unieron a Júzcar, Bentomí fue probablemente repartido entre Igualeja y Pujerra y Benamaya se incorporó definitivamente a Benadalid.

Desaparecían de esta manera los últimos vestigios administrativos de estas antiguas alquerías musulmanas, de las que hoy día sólo quedan, en el mejor de los casos, viejos caserones arruinados o el recuerdo en forma de topónimo.



